



Ayuntamiento de Navas del Madroño

BANDO

Desde el Ayuntamiento de Navas del Madroño queremos informar acerca de la situación que se está viviendo en nuestro municipio con relación a la emergencia sanitaria del COVID19.

En primer lugar, desde el Ayuntamiento de Navas del Madroño nos gustaría seguir pidiendo responsabilidad a nuestros vecinos y vecinas, porque nuestras acciones son muy importantes en la lucha contra el coronavirus.

El frente de batalla no solo está en los hospitales y centros sanitarios, sino también en la vida diaria de las personas. De modo que debemos cumplir las normas y quedarnos en casa para reducir la velocidad de transmisión del virus y conseguir minimizar en todo lo posible su impacto.

Dicho esto, hemos de señalar que de la información suministrada por las Autoridades Sanitarias resulta que, a día de hoy, Navas del Madroño no cuenta con ningún caso ACTIVO entre sus vecinos.

Por otro lado, el Ayuntamiento agradece e informa que la Excm. Diputación Provincial de Cáceres nos ha enviado material sanitario para los Pisos Tutelados. El material sanitario para nuestras trabajadoras es fundamental para que realicen su trabajo de forma segura.

Se trata de la segunda remesa que envía la Diputación de Cáceres compuesta, en este caso, por ropa de protección desechable tipo buzo, gel hidroalcohólico y mascarillas, tanto quirúrgicas como FFP2.

Por lo que se refiere a las instrucciones de la Delegación del Gobierno en Extremadura dictadas el jueves 16 de abril, respecto a los desplazamientos a los huertos de autoconsumo con el objetivo de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID19, en Navas del Madroño se mantienen las medidas imperantes hasta ahora, que son las siguientes:

- Horarios de 9 a 10 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde en el desplazamiento y acceso a huertas, cercados, tinados u otros lugares para alimentar a animales domésticos y realizar las labores de recogida y mantenimiento de verduras, hortalizas y frutas sembradas.

Como sabéis, para el próximo mes de mayo, durante los días 8, 9 y 10, estaba prevista la celebración de las Ferias de Navas del Madroño, pero con motivo del Estado de Alarma en que seguimos encontrándonos y dado que las previsiones apuntan a que se prorrogue de nuevo, no queda más remedio, y muy a nuestro pesar, que suspender este evento para el presente año, ya que las circunstancias obligan a ello.

Con el resto de actividades, fiestas, eventos, etc. Programados para el resto del año iremos comunicando las posibilidades de su celebración, posposición o cancelación dependiendo de la evolución

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Cód. Validación: 4QKQRFQX75ARSM7MRGPSTAS6T | Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Navas del Madroño

de la citada pandemia y de las medidas que a nivel legislativo se vengán tomando para su control.

Por tanto, hemos de informaros que el Ayuntamiento de Navas el Madroño va a elevar propuesta a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura para que el día 8 de mayo, viernes, no tenga carácter de fiesta Local en el presente año, siendo sustituida dicha fecha con tal carácter por otra fecha posterior – pendiente de señalar- , una vez se levante el Estado de Alarma.

Finalmente desde el Ayuntamiento de Navas del Madroño queremos mostrar nuestro más sentido pésame a la familia y amigos de una vecina recientemente fallecida, que residía fuera de Navas del Madroño y que ha sido enterrada en el cementerio municipal el pasado jueves 16 de abril, D.E.P.

Agradeciendo vuestra comprensión, desde el Ayuntamiento de Navas del Madroño os animamos a no bajar la guardia, ya que es necesaria la colaboración de todos para que podamos salir delante de la situación en la que nos encontramos y volver paulatinamente a nuestro quehacer diario y nuestra vida en comunidad.

Y recordad que: *...el virus se mueve con la gente. Si la gente se detiene, también se detiene el virus. Quedaros cada uno en su casa.*

En Navas del Madroño, a 18 de abril de 2020

EL ALCALDE

Fdo. Don Manuel Mirón Macías

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Cód. Validación: 4QKQRFQX75ARSM7MRGSPSTAS6T | Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2